

Adriana Fuentes Ponce

Fecha de recepción: abril 2015

Fecha de aceptación: mayo 2015

Resumen

Si bien el Estado mexicano ha participado desde hace varios años en conferencias y acuerdos internacionales en cuanto a políticas públicas con perspectiva de género, es importante resaltar las consecuencias del alejamiento por parte de las Instituciones a las discusiones académicas sostenidas las últimas décadas en cuanto a la categoría de género. Son dos aspectos que se discuten en este artículo a través de las conferencias a cargo del Modelo de Equidad de Género en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en marzo del 2014, desconocer la inserción de otras categorías y nociones para lograr un análisis relacional entre hombres y mujeres, así como alejarse de las propuestas teóricas feministas. Esto evidencia la necesidad de replantear la perspectiva de género que tienen en los gobiernos e Instituciones.

Palabras clave: género, MEG, mujeres, feminismo, BUAP.

Abstract

While the Mexican Government have been participating since several years in international conferences and agreements regarding to public policy with gender's perspective it is important to stand out the consequences of the distance between Institutions and academic discussions in recent decades about the gender category. Two

¹ El presente trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación "La violencia de género en el campus universitario de la BUAP" financiado por CONACYT.

Adriana Fuentes Ponce. Doctora en Historia y Etnohistoria, ENAH. Posdoctorante en el Doctorado de Literatura Hispanoamericana FFyL BUAP. Actualmente desarrolla una investigación sobre lesbianismo en la literatura mexicana. Colaboradora del Centro de Estudios de Género desde 1999 en la BUAP y docente en el Colegio de Antropología Social de la misma institución a partir de enero 2009. Correo electrónico: addyfuentes@gmail.com

subjects are discussed in this article by means of the conferences of Gender Equity Model at Benemérita Universidad Autónoma de Puebla in March 2014, on one hand, ignoring the insertion of other categories and notions to know other ways to obtain a relational analysis between men and women, on the other hand disclaiming of feminist theoretical proposals. This demonstrate the necessity to rethink the gender perspective of Governments and Institutions.

Key words: gender, MEG, women, feminism, BUAP.

Hace varios años me acerqué a la categoría de género. Mi interés acrecentó' al conocer las propuestas de las feministas de la década del setenta. El discurso ha sido replanteado por diferentes teóricas que han mostrado caminos de análisis e investigación manteniendo esa mirada crítica y política que controvierte el binarismo en que las sociedades se encuentran conformadas.

Joan Scott a lo largo de su obra ha sido puntual al evidenciar que la categoría de género permitió nuevas miradas para el análisis histórico de lo ocurrido en el pasado al situar en el contexto acaecido diversas formas de relación referentes a las experiencias del hombre y de la mujer. “Es un reto teórico [...] nos exige que analicemos [...] la conexión entre la historia del pasado y la práctica histórica común” (Scott, 2008:51) Este vínculo nos sitúa también en explicitar el papel que ha jugado el género en la construcción de los sujetos, dicho de otra forma, cómo los distintos momentos y lugares constituyen a los sujetos como sujetos genéricos.

La historia del feminismo en México y la distancia surgida entre feministas y la representación social del feminismo² han llamado profundamente mi atención. La primera me mostró disímiles caminos que encauzaron vetas de investigación originando varios feminismos. En la segunda observé que muchas de esas

² Actualmente hay una representación social del feminismo homologada al odio a los hombres. Es considerado peligroso ya que amenaza el orden social, especialmente la familia y al arquetipo mujer-madre.

representaciones sociales e imaginarios constituidos al interior de la sociedad han conservado cierta forma de vida que simultáneamente invisibiliza o niega la relación con otras más. El feminismo es percibido como un mito, algo ocurrido en el pasado que desestabilizó las buenas costumbres y posibilidades de vida que tenían las mujeres. Hay quienes afirman que los valores imperantes para la sociedad se vieron menoscabados, las mujeres dejaron de hacer “lo que les tocaba hacer”: estar en sus casas criando a su descendencia, dejándose cuidar. En el mejor de los casos, hay un reconocimiento a las mejoras obtenidas para las mujeres. Numerosos son los espacios en que predomina el rechazo al feminismo y a quien se asume feminista. Muchas mujeres insisten en demarcarse del feminismo por estar asociado a incapacidad de adaptación a reglas establecidas y odio a los hombres y maternidad.

Resulta interesante analizar acciones derivadas de instancias instituidas desde la capa gubernamental a las Instituciones. Para ello, presentaré el evento efectuado por el Modelo de Equidad de Género (MEG), en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en marzo del 2014. Mi pregunta de partida es si los objetivos que pretende alcanzar la invitación a integrantes de la comunidad universitaria se encuentran sustentados en aquellas demandas feministas, o bien, cómo y para qué se distancian de ellas. Adelanto que al haber revisado el contenido de las conferencias impartidas, en el marco del día internacional de la mujer, observo un argumento que esencializa la relación entre hombres y mujeres, así como, la constitución de los sujetos. Si bien, hay una intención explícita de lograr una equidad entre géneros, ciertamente, hay un discurso regulador.

Apelando a la memoria colectiva: De la toma de calles, coreo de consignas a la inserción en la agenda de Gobierno

Pese a la insistencia por denotar la lucha feminista como algo añejo, anacrónico, para quienes todavía la defienden, en la época actual, las demandas de aquellos grupos, pioneros del feminismo, no han perdido vigencia y sí han enriquecido sus argumentaciones para perseguir y/o replantear aquellos cuestionamientos ante las estructuras sociales que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres. Los trabajos académicos han derivado en una gama de posturas y aportaciones que, sin duda, han ampliado la mirada analítica para explicar situaciones relacionadas al tema de la violencia de género. En su texto *Epistemología Feminista y Estudios sobre Violencia de Género*, Martha Patricia Casteñeda Salgado (2012) revisa las discusiones en el campo de las definiciones de violencia de género, violencia de género contra las

mujeres, violencia feminicida y feminicidio señalando: “En el ámbito de la investigación feminista esto se expresa en el reconocimiento a los saberes y conocimientos no hegemónicos, a los procedimientos que generan conocimiento local y a la riqueza de pensamiento que supone contar múltiples interpretaciones sobre un mismo hecho” (2012:31).

Visibilizar y contextualizar en términos relacionales las situaciones acaecidas en la vida cotidiana en los trabajos realizados en la esfera de la historia de las mujeres esclareció la necesidad de continuar los estudios de género, iniciados en la década del ochenta. Así mismo, algunas investigaciones han mostrado la importancia de la heteronormatividad, la misoginia, la esencialización de la masculinidad, el binomio sexo-género y la desmantelación del género. Evidenciando así la pertinencia y necesidad de replantear y contextualizar las problemáticas actuales sin perder de vista, las reflexiones derivadas del pasado. En este cúmulo de saberes nos adentramos en el tema quienes estamos inmersas en investigar la violencia que viven los sujetos genéricos constituidos bajo ciertas regulaciones y normativas que constriñen su subjetividad.

Pese a los esfuerzos y logros feministas que vieron sus primeros frutos en las Instituciones, a finales de la década del setenta, cuando presentaron las problemáticas acaecidas a las mujeres fuera del espacio de lo privado y encabezar cambios que insertaron en las instancias legislativas, por ejemplo el impacto en algunas normas jurídicas, el objetivo primordial sigue vigente. La violencia, discriminación e inequidad perduran en la vida cotidiana. Ciertamente, ha habido victorias que celebrar, el tema de las mujeres no es un problema que atañe a una parte de la población, tampoco es individual y no se resuelve en el terreno de lo familiar. Se ha tornado en una problemática social que compete a la agenda internacional.

Gracias a la formación de redes feministas internacionales, la ONU declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer³, organizándose así la primera conferencia mundial en torno a las problemáticas de las mujeres, México fue sede de dicho evento; cabe decir que, nuestro país asistió a las siguientes conferencias en Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). En esta última, el concepto de género fue

³ En los ámbitos internacional y nacional durante la década del setenta algunas feministas dirigían sus esfuerzos para lograr un cambio hacia el interior de las Instituciones mientras otras planteaban que debía pugnarse por una nueva estructura para gobernar y no hacer pactos con los representantes del Patriarcado. Algunas feministas lucharon por el derecho al voto, otras afirmaban que el sistema capitalista debería ser derrocado, ser ciudadanas no les daría la emancipación que buscaban. Algunas feministas sostienen que para el movimiento no fue un avance que la ONU proclamara el Año Internacional de la Mujer, posterior a esa década conformaron el Movimiento Feminista Autónomo que sigue vigente.

propuesto para ser utilizado como marco interpretativo y guía para que las acciones de los países firmantes no dejaran de lado a las mujeres. Los gobiernos mexicanos han firmado acuerdos internacionales respecto a recomendaciones y planes a realizar referente a políticas de género y no discriminación. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) fue creado en el año de 2001 durante el gobierno del presidente Vicente Fox. A lo largo de los años subsecuentes esta figura fue implementada en más entidades del país. Referente al Plan Nacional de Desarrollo comprendido en el periodo 2013-2018 hay un compromiso para la inclusión de las mujeres en los ámbitos económico, político, cultural y social, como principal instrumento está el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) (INMUJERES: 2011)

Sostengo la conveniencia de recordar que la inserción de algunas políticas públicas como soluciones posibles se han gestado en el interior de un marco desigualitario construido a partir de una diferencia sexual asociada a un discurso cultural biologicista que continúa argumentando la normalidad y la estabilidad social a partir de funciones específicas para hombres y mujeres. Saucedo y Huacuz afirman:

Al hablar de violencia contra las mujeres en el siglo XXI y, ante el contexto de violencia aparentemente incontrolable que experimentan países como México, tendríamos que preguntarnos sobre los significados que tiene en el imaginario social la idea de un “Estado Protector” para garantizar el orden; una sociedad que paradójicamente delega en el Estado el poder de regular sus actitudes violentas, mientras el Estado recrea la violencia al perpetuar y profundizar las diferencias sociales y al incapacitarse para garantizar justicia a la población (2011:212)

Coincido con la preocupación de estas investigadoras mexicanas, cuyo trabajo académico las sitúa como expertas en el tema de violencia contra las mujeres, al mostrar la implicación de ese imaginario perenne en el que gran parte de la población busca cobijo. Es imperante observar el panorama, mientras se piense que esa figura superior es la encargada de instaurar las mejoras necesarias, nos coloca en una encrucijada que *per se* es jerárquica e inequitativa.

Los dispositivos de sexualidad, género y prácticas corporales son los ejes que precisamente sostienen ese discurso, simultáneamente se encuentran vinculados al saber cotidiano que consolida una diada basada en la idea de complementariedad entre los géneros. De ahí el alcance de reflexionar las medidas legales, normativas, reglamentarias con las que se explicita que seamos una sociedad con una perspectiva de género basada en una diferencia sexual que no problematiza las aristas ya

discutidas y replanteadas a lo largo de estos años por teóricas como Teresa de Lauretis, Judith Butler, Joan Scott y Elsa Muñiz.

La punta de lanza, fue la lucha feminista en el siglo pasado cuando aquellos grupos organizados comenzaron a unirse para demandar igualdad, no discriminación y detención de la violencia dirigida a las mujeres. Sostuvieron las primeras argumentaciones demostrando que la diferencia sexual entre hombres y mujeres naturalizó la relación asimétrica entre ambos. Invito a situarnos desde la historicidad que ha acompañado la transformación de la categoría de género y otras más. Como resultado del trabajo acaecido, nos encontramos ante discusiones académicas que se entrecruzan con las propuestas de los grupos militantes⁴ que señalan una serie de circunstancias en las que el planteamiento butleriano, de que hay cuerpos que importan y otros no, (Butler, 2002) se encuentra inmerso en tales reflexiones.

EI MEG en la BUAP

Las discusiones académicas en congresos, encuentros feministas nacionales e internacionales nos han permitido percatarnos que no hemos agotado el análisis de esas estructuras y sistemas que lejos de debilitarse conforman y renuevan elementos que fortalecen y devienen en la permanencia de mostrar un binarismo, una normalización de los sujetos y una deferencia a lo aceptado a partir de negar y/o invisibilizar la diferencia. Resulta pertinente el análisis de algunas acciones que lleva a cabo una instancia que, a partir del nuevo milenio, está presente en diversas organizaciones públicas y privadas en el país. La instancia a la que me referiré ejemplifica cómo permanecen ciertas funciones asignadas a hombres y mujeres que no permiten pensar en una sociedad libre de violencia desprovista de asimetrías por cuestiones de género.

Consideremos que este mecanismo avalado por el Estado, con el propósito de lograr que la sociedad mexicana sea igualitaria y garantizar los derechos laborales de las personas, se convierte en un espacio en el que se afirman o desmantelan algunos procesos mediante los cuales conformamos nuestra subjetividad y relaciones a partir

⁴ Aclaro que he mencionado los grupos militantes y el feminismo académico sólo para evidenciar que hay grupos desde distintas aristas y lugares desde hace ya varias décadas que luchan y demuestran la necesidad de plantear y cuestionarse la organización social en la que vivimos. No los pienso antagónicos. No pretendo caer en el debate o argumentar si la academia es militante o decir que los grupos activistas (comúnmente conocidos bajo ese nombre) carecen de fundamentos teóricos. Como yo entiendo y reviso la historia no puede haber una academia que no milite y una militancia que no se ocupe de revisar las reflexiones surgidas en la investigación.

de ser sujetos genéricos interrelacionados con otras categorías como clase, color de la piel, sexualidad y cuerpo.

Los antecedentes se encuentran en el proyecto “Generosidad” acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial en 2002. El MEG se convirtió en una política pública federal del INMUJERES en 2006. Para implementar el MEG las instituciones públicas, empresas y organizaciones sociales son certificadas a partir de 2003 por INMUJERES, una vez que han seguido la metodología conformada por capacitación, elaboración de diagnóstico, asesoría, preauditoría y evaluación final.⁵

El Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez, rector interino de la BUAP de 2004-2005, estatutario en 2005-2009 y 2009-2013 nombró al Comité de Equidad de Género el día 4 de mayo de 2010. Se emitió el acuerdo de los lineamientos generales sobre su integración y funcionamiento el 20 de agosto del mismo año. (BUAP, 2012:18) Años atrás de ser constituido el Comité del MEG y asignada la Coordinación General a la Mtra. María Cristina Laura Gómez Aguirre, se aplicaron cuestionarios a una muestras representativas del personal que laboraba en la BUAP (MEG, 2010). De 2010 a la fecha se han realizado eventos dirigidos a la capacitación. De acuerdo a la información proporcionada en septiembre de 2014⁶ por la Mtra. Laura Gómez y el Lic. Miguel Rodríguez, los últimos tres años la capacitación y acercamiento con el personal administrativo y docente ha sido de manera presencial y digital a través de www.tvred.buap.mx. La coordinación del MEG, está a cargo del Lic. Miguel Rodríguez Arana, con él colabora un grupo de monitores, alumnos universitarios. Para ingresar al equipo de trabajo es requisito acreditar nueve de promedio. En 2010 la BUAP fue certificada por INMUJERES.

Precisamente para el año 2014 las conferencias programadas en el marco del Día Internacional de la Mujer presentaron una innovación sugerida por la coordinación del MEG con la finalidad de que las voces de los hombres fuesen escuchadas, ya que, consideraban que emblemáticamente en marzo solamente las mujeres hablan del tema⁷. Una vez aceptada la propuesta del Lic. Miguel Rodríguez,⁸ el resultado fue el ciclo de conferencias impartidas y coordinadas por el MEG en marzo de 2014.

⁵ Se sugiere consultar www.inmujes.gob.mx

⁶ Para esta investigación se contó con el apoyo de la Mtra. María Cristina Laura Gómez Aguirre y el Lic. Miguel Rodríguez quienes proporcionaron información así como una entrevista en las instalaciones de trabajo de la BUAP.

⁷ Esta afirmación corrobora el espacio logrado por las mujeres y nos lleva a pensar en la necesidad de los hombres por ganar ese terreno. Opino que evidencia una problemática derivada de una construcción genérica que compromete a hombres y mujeres.

⁸ Entrevista realizada en septiembre 2014 en instalaciones del MEG.

El bi-zapato ¿dispositivos encubiertos en una cultura de género?

Para la difusión del evento se diseñó un cartel que también se reprodujo en formato de volante. El recuadro para colocar la imagen publicitaria está conformado por dos colores. Rojo en el lado izquierdo y azul en el derecho. Sobre el fondo rojo descansa la punta de un zapato negro cerrado, ancho, con costuras gruesas marcadas, dicho zapato continúa en el fondo azul en forma de zapatilla de tacón color rojo. La intención del diseño era representar a ellos y ellas.

Llamó mi atención la elección de una prenda de calzado por las características resaltadas en ese único zapato. Generalmente todo zapato sujeta un pie en su interior y se ubica al lado del que conforma su par; eso sí, un izquierdo no puede ser un derecho ni viceversa. Es una prenda que asiste, contribuye, cubre necesidades, al menos en el momento actual se ha vuelto indispensable para gran parte de la población mundial. Su función además de cubrir y proteger del exterior es llevar a cabo la marcha, hoy en día, sería complicado correr, subir una montaña, sobrellevar las condiciones climáticas careciendo de él en nuestra vestimenta cotidiana. El andar entre otros muchos pares que, a veces, van en distintas direcciones, pero al fin y al cabo, sobre el piso, sin importar el material utilizado, nos mantiene en contacto con esa superficie. Igualmente, guarda una distancia para diferenciamos.

En este mismo sentido, refiriéndome a la presencia de esa prenda, de la que hacemos uso, pienso también en las especificaciones requeridas que no hablamos pero sí percibimos, especialmente, cuando nos lastima, nos incomoda, nos pone en riesgo. Esto, debido a fallas derivadas de no usar la talla y características de acuerdo al pie, cabe decir que, por encima de esas necesidades están los lineamientos previamente marcados desde el exterior, pues implica y complica la elección, sea por la imposibilidad económica, por no ser aprobado el modelo en el contexto y no querer enfrentarse a la desaprobación colectiva, así como otras razones. Desde muchas aristas se opina la pertinencia de mejorar el diseño. En el área de la salud: ortopedia, podología y fisioterapia, se insiste en la seguridad y funcionalidad; en concordancia están las normativas laborales, en ciertos espacios en que la seguridad está por encima de la estética, por ejemplo fábricas, laboratorios, cocinas de restaurantes y hospitales; no puedo dejar de mencionar el área de diseño de modas que se avoca a la apariencia, a ella se adhieren las necesidades sociales aplicables en el momento de una cita importante, el ingreso al mundo laboral entre otras.

Podría seguir mencionando un sinfín de momentos y circunstancias que históricamente ha transformado dicha prenda. No debemos olvidar que, al igual que

muchas otras herramientas, ha sido parte de las reglamentaciones sociales para saberse parte de la civilización, de eso dan cuenta una serie de expresiones que en el lenguaje común son ávidamente utilizadas: “cada uno sabe dónde le aprieta el zapato” “dar con la horma de su zapato” “Con zapato muy justo, nadie anda a gusto” Inmediatamente al ver ese nuevo modelo e imaginarlo en una vitrina de una zapatería me pregunté ¿cómo sería la pierna, el pie y los dedos que lo calzasen? ¿Por qué no haberle dado movimiento? De haber sido ¿cómo sería la suela, podría verse, sería del material habitualmente usado para ese tipo de punta o para el tacón? ¿Dando un paso en el aire, tocando el terreno? ¿Qué implicaría echar a andar este zapato?

Partiendo de la premisa de que todo acto puede ser performativo en tanto dar un giro a lo establecido, a lo que ha sido presentado como inamovible e incuestionable, este zapato resultante de la fusión de dos prendas para calzado, bien podría leerse de esa manera. Un acercamiento de un sujeto que rompe/transforma lo estipulado, y que se dirige a “rechazar la ley, [...] quebrarla, obligarla a una rearticulación que ponga en tela de juicio la fuerza monoteísta de su propia operación unilateral” (Butler, 2002:180). ¿Quién y cómo lo portaría? ¿Cómo sería la elección para decidirse a meterse en él? ¿Habría alguien que se sintiese a gusto con la horma?

Bien podría pensarse que en el ciclo de conferencias, esta serie de interrogantes serían observadas en acciones sociales que llevasen a la práctica el hecho de vestirse con dicha prenda. Imaginé por un momento que nos llevarían por ese sendero, sin embargo, comprendí que la elaboración del zapato no se refería a una transformación, a una nueva propuesta que dejara de lado esa delimitación de lo que es pertinente para hombres y mujeres, por el contrario, dicho calzado representaba el conjunto de características que han sido determinadas al ser sujetos genéricos.

Fue evidente, que esa híbrida prenda de vestir, mediante la cual se informaba el evento planeado, se acercaba a una exposición de premisas enfocadas en presentar y mantener una corporeidad vigente para hombres y mujeres. Implica la relación entre los mismos que conlleva a procedimientos reglamentados con los cuales se constituyen. La división expresada tanto en el fondo del recuadro como en el objeto, claramente delimitado en cada espacio, nos remite a características específicas y determinadas socialmente, por lo tanto, aun cuando se muestra una prenda, los ojos ven y describen dos. Ese zapato evoca el imaginario de la feminidad y masculinidad que ha sido usado como sinónimo para referirse a mujeres y hombres respectivamente. Esto nos lleva a un debate no acabado que sigue vigente ¿hablar de feminidad o femenino es distinto a mujer? ¿Cuáles han sido los alcances de continuar

en el lenguaje cotidiano homologando las palabras hombre y masculinidad? ¿No son acaso en este siglo categorías analíticas de las que se desprenden una serie de elementos que se encuentran en los temas de discusión en las investigaciones referentes a la sexualidad, el feminismo y la diversidad sexual?

Este es un ejemplo cotidiano en que se refuerzan ciertos esquemas derivados de una cultura de género, “producto de diversos discursos, portadora de significaciones, dirigente de actividades y custodia de comportamientos sexuales y actitudes sociales; así como definitoria de la normalidad y la anormalidad en cuanto al ser hombre o mujer en determinada sociedad y momento histórico” (Muñiz, 2004:52). Esta categoría ha sido trabajada en los últimos años por Elsa Muñiz, quien explicita a lo largo de su obra que al asignar características, espacios, momentos, circunstancias específicas por ser mujeres y hombres no debemos olvidar que ocurren en lugares y tiempos específicos. En definitiva, se requiere hoy día de una mirada relacional, para saber qué ha pasado con las mujeres y con los hombres, a lo largo de estas décadas. Precisamos conocer y analizar cómo han procesado las acciones derivadas de saberse sujetos genéricos. Observo la acentuación del binario en la publicidad, el título del ciclo de conferencias así como en su contenido.

Discurso de no violencia a las mujeres

En la conferencia inicial del 24 de marzo, los ponentes explicitaron que la universidad adoptó de forma positiva el tema de la equidad de género pensándola como un estilo de vida. Según esto, la BUAP trabaja por la inclusión, su postura respecto a la violencia hacia las mujeres es de rechazo. Se creó la Defensoría de derechos universitarios instaurada en el marco legal nacional que sanciona tales acciones. El Mtro. Omar Aguirre, Subdirector de la Dirección General de Educación Superior señaló:

“Hay una concordancia institucional de lo que se ha manejado como ley y así denunciar cualquier tipo de discriminación y de acoso y estamos hablando a las mujeres, es una realidad que al ser identificadas como un sexo en riesgo y débil por su condición de mujer se permite más abuso en contra de ellas y eso es lo que tratamos de combatir” ya que a decir de él, da certeza jurídica contar con instrumentos normativos, comentando que se desprende del marco jurídico nacional, remitiéndose al año 2007 al citar la Ley General de acceso a las mujeres para una vida libre de violencia. (Omar Aguirre. Conferencia 24 de marzo 2014)

Guadalupe Huacuz (2013) en “El terrorismo de Estado y la violencia” comenta la necesidad de ahondar en la violencia falocéntrica, explicitándola como producto de las interrelaciones que ocurren en el sistema. Al respecto pregunta: “¿No serán perversas

las consecuencias de seguir afirmando la posibilidad de “erradicar la violencia contra las mujeres” cuando la materialidad de la estructura social lo impide? (Huacuz, 2013:181) Tal interrogante me hace sentido al ver que se presenta a la defensoría como una solución viable para combatir la violencia a las mujeres argumentando que es una medida que parte del gobierno. Me sumo a otra pregunta formulada por la autora “¿Algunas intervenciones en torno a la violencia contra las mujeres no serán un paliativo más para fortalecer las instituciones que conforman Estados represores y eminentemente patriarcales?” (Huacuz, 2013:181). Encuentro un discurso al que hago estos cuestionamientos-afirmaciones, sobre todo, cuando las medidas tienen mayor peso y están relacionadas con la articulación de las normas y cumplimiento de reglamentos, en el que las instancias asignadas efectuarán el veredicto. ¿No tendríamos que conocer primero cuál es la perspectiva de género que tendrá dicho comité, autoridad o quien vaya a efectuarlo?

Si bien la defensoría de derechos universitarios no depende directamente del MEG, resulta llamativo el interés de difundir la creación del espacio en que las universitarias pudiesen acudir pero que ambos entrevistados no se ocupasen de explicitar el proceso, mencionar el desenlace y tiempo de solución de algunos casos, o bien, invitar a alguien que pudiese comentar al respecto. ¿Qué quieren combatir? ¿El abuso hacia ellas por ser identificadas como un sexo en riesgo o cuestionar ese imaginario? He aquí el doble discurso soslayado en una ambigüedad, derivado, me parece, de una falta de reflexión y conocimiento de la historicidad de la lucha por los derechos de las mujeres y una premura en cumplir con las reglamentaciones gubernamentales, que, dicho sea de paso, poseen estas mismas características. Desde mi entender, persistir presentando a las mujeres como aquellas que en sí mismas son vulnerables, se aleja de ayudar a la concientización y cambio de las prácticas que lleva a cabo una sociedad. Dirige sus acciones a un efecto contrario, es decir, perpetúa la creencia de que las mujeres son sujetos a los que hay que cuidar, proteger y encauzar. ¿Por qué las leyes que buscan ese “equilibrio” social están basadas en la amonestación? ¿Cómo y para qué subsiste la pertinencia regulatoria? ¿Cómo se normativiza la relación genérica?

En esa misma conferencia (24 de marzo 2014) el Lic. Miguel Rodríguez Arana, coordinador actual del MEG, presentó estadísticas con igual o mayor número de mujeres en la plantilla que conforma la comunidad BUAP, así como el 45% de las dependencias dirigidas por mujeres. Comentó el acierto de la administración pues las cifras demuestran el trabajo realizado para lograr la equidad.

“Las mujeres están tomando posdoctorados pero no como competencia, no como un reto sino estamos cada día inmersos en una situación actual positiva, estamos en el momento de adoptar una cultura de géneros y cerrando esta presentación gráfica con una frase de Esparza Ortiz que en un discurso en el marco del día de la mujer aseguraba las mujeres en la BUAP representan el soporte del quehacer universitario, es cierto y para hacer una afirmación de este tipo lejos de celebrar un día internacional de la mujer desde un punto de vista personal estamos listos para reconocer sin olvidar cuál es el quehacer de la mujer universitaria para todas las compañeras que día a día viven una bipolaridad desde un punto de vista positivo porque son madres, son mujeres, pero también son mujeres exitosas en su trabajo y lejos de celebrar esa posición porque muchas de ellas a pesar de no tener que competir por decirlo así en relación a años anteriores hoy en día podemos decir que tenemos roles iguales que se realiza un trabajo importante dentro de la universidad como maestras como alumnas como administrativas y como funcionarias y aparte de todo tienen que cumplir con el rol de casa, yo creo que este ciclo de conferencias que vienen a lo largo de la semana van a estar en el tenor de reconocer ese trabajo por medio de nuevos temas, hay que estar a la vanguardia en temas de género” (Miguel Rodríguez. Conferencia 24 marzo 2014)

De acuerdo a lo expuesto por Miguel Rodríguez hay tres puntos centrales: Primero, las mujeres no compiten, no deben siquiera pensar en ello, eso, si ocurrió, fue hace tiempo; hoy en día no es necesario. Segundo, hay que adoptar una cultura de géneros. Tercero, el quehacer de la mujer universitaria. Ante estas aseveraciones me pregunto si el logro se refiere al acceso a los espacios laborales y educativos siempre y cuando no se descuiden las labores del hogar, porque de ser así, que esto se diga al interior de una institución educativa, me parece que no se ha comprendido la lucha y posicionamiento que marcó el feminismo, al decir que lo personal es político, sino que, además, nos encontramos ante una problemática que nos regresa al pensamiento de lo que “deben hacer las mujeres”.

Debemos buscar nuevas estrategias para difundir el feminismo resaltando la importancia de la experiencia y concientización. Requerimos permear en este discurso de gobierno e institucional que dice tener una perspectiva de género, ya que ha sido certificada en ello y además tiene un instrumento para regularla. ¿Cuál es la intención de estas charlas transmitidas a la comunidad universitaria? ¿No les parece un momento coyuntural decir: que sean los hombres quienes hablen de las mujeres, qué no eso fue lo ocurrido hasta que la historia social de las mujeres inició a darles voz? ¿Los avances se resumen en decir que hombres y mujeres tenemos los mismos roles? ¿De cuáles hombres y mujeres hablan? Y de ser así, ¿por qué, entonces, no presentan estadísticas en que hombres y mujeres están encargados del cuidado,

crianza así como de labores del hogar? Ante esto, me parece oportuno el análisis de Elsa Muñiz:

“En las sociedades actuales, se ha tratado de desvincular los intereses teóricos de los propósitos políticos y ha llevado a los estudios de la mujer y de género a una asepsia política irreal. Me parece que el surgimiento de un sinnúmero de definiciones sobre el género ha dado como resultado la desarticulación del fenómeno de la opresión de las mujeres hasta volverlo en ocasiones transhistórico-ahistórico y transcultural, obstaculizando el acercamiento a las particularidades que caracterizan la construcción del género en determinadas sociedades. Al mismo tiempo se ha desdibujado el principal objetivo político de los estudios sobre las mujeres que es el desconocer las causas de la opresión genérica, denunciarlas e instrumentar las acciones necesarias para transformarlas.” (Muñiz 2009:37-38)

Los planteamientos que ha hecho Judith Butler nos muestran cómo el sujeto está en un lugar liminal cuando se le sigue pensando bajo la construcción genérica en el que hay dos aristas que viven en la escalada permanente sin alcanzar el objetivo solicitado. Los cuerpos abyectos no son la minoría como lo ha hecho ver la campaña de la identidad situada en una heterosexualidad construida bajo la disciplina y poder señalados años atrás por Foucault. Beatriz Preciado expone que la problemática de la corporeidad se ha constituido por la heteronormatividad y las prácticas regulatorias sobre las prácticas sexuales en las que observo se jerarquizan y sitúan al deseo en un abanico que va de lo aceptado a lo rechazado, expuesto años atrás por Gayle Rubin. Precisamente es lo que perdura en el discurso de este ciclo de conferencias dedicada a las mujeres.

Acuerdos y compromisos

Los temas abordados en la semana del 24 al 28 de marzo reflejan que la agenda del MEG en la BUAP está relacionada con acuerdos y compromisos adquiridos por México en las instancias internacionales, o en campañas vinculadas a esferas gubernamentales. Ejemplifico con dos conferencias cuyos temas son problemáticas internacionales.

El 27 de marzo el Mtro. Diego Velasco Ureña de FISAC. A.C.⁹ impartió la conferencia “El alcohol y la mujer” Comentó que en los últimos años incrementó el

⁹ La Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC) surgió por iniciativa de dos empresarios mexicanos Emilio Azcárraga Milmo y Nazario Ortiz Garza el 10 de septiembre de

consumo de alcohol en hombres y mujeres y que el grupo etario que despertó mayor preocupación para iniciar alguna medida de control fue el adolescente, ya que, las mujeres beben en igual proporción o más que los hombres.

“Parece que apunta a una competencia si quiero demostrar que soy igual que los hombres y los de mi casa se toman tantas pues yo quiero igualarme a ellos y entonces por eso lo hago, entonces sería una mera competencia no equidad de género” (Diego Velasco. Conferencia 27 de marzo de 2014)

¿Por qué la insistencia en decir que la generación nacida a finales del siglo anterior y a inicios de éste ya no se encuentra en situaciones de desigualdad en tanto ser sujetos genéricos? Si así fuera, ¿por qué no reconocer abiertamente que han sido logros de grupos organizados de mujeres y no un cambio generado por el Estado? Mencionan “querer igualarse a ellos no es equidad de género”, estoy de acuerdo, sin embargo, no hay momento en las horas dedicadas a hablar de la situación de las mujeres en que se explicita qué es la equidad de género. Por otro lado, me parece un dato que invita a un análisis más profundo, que en este texto no puedo detenerme, pero que invito a la discusión ¿Si las mujeres adolescentes actualmente, en el mundo y en México están ingiriendo alcohol no por igualarse a los hombres, cómo son sus relaciones con ellos? ¿No habrá que preguntarnos por los factores relacionados desde una mirada hacia el cuerpo y las interacciones genéricas que se establecen cotidianamente? La forma de convivencia aceptada que se propicia en prácticamente todos los espacios sociales es la ingesta de alcohol, sea por diversión, para arreglar un negocio, una celebración de cualquier índole o una dificultad que aclarar. ¿Cómo fue el proceso para que se haya convertido en una práctica corporal aceptada por las instituciones?

Siguiendo con la problemática de ingesta de alcohol, el 12 de febrero de 2013, en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), El Centro Internacional de Materiales de Políticas sobre el Alcohol (ICAP) reveló los resultados del estudio hábitos de consumo de alcohol en jóvenes de 16 a 25 años de edad relacionado con la conducción de vehículos en la Zona metropolitana de Puebla. El 71% aproximadamente consume bebidas alcohólicas y un alto porcentaje utiliza el vehículo

1981. Algunas empresas que respaldan el proyecto son principales productores y comercializadores de vinos y licores y Grupo Televisa. Realizan programas de sensibilización basados en resultados de su centro de investigación documental sobre tendencias y prácticas en hábitos del consumo de alcohol en nuestro país y el mundo. El objetivo es lograr un consumo responsable. Imparten talleres en instituciones educativas, DIF estatales y Secretarías de Seguridad Pública. FISAC tiene un Comité Científico conformado por investigadores, académicos y especialistas, Institutos Nacionales de Salud. Visitar la página: <http://www.alcoholinformate.org.mx>

automotriz de sus padres, manejando sin licencia, ni permiso para conducir. Al evento asistieron el Comisario Jorge Verduzco, Director de Vialidad Estatal de Puebla, Lic. Adriana Cruz de UDLAP y la Maestra Laura Gómez, Directora de Administración escolar de la BUAP (ICAP, 2013).

En mayo de 2012 iniciaron un trabajo conjunto Vialidad Estatal con la BUAP, la UDLAP, el Instituto Municipal de la Juventud y el ICAP. Así se implementó la campaña “Cero Muertes por alcohol y volante en Puebla” enfocada en tres ejes: prevención a través del acercamiento con los jóvenes, aplicación de la ley con operativos permanentes de vigilancia y difusión en medios de información masiva. (Puebla Noticias, 30 de mayo de 2012). Cinco meses después se había logrado disminuir un 15 por ciento el número de casos positivos por ingesta alcohólica, informó el director de Vialidad Estatal, Jorge Verduzco Murillo. Eran 68 los talleres impartidos a poco más de 3 mil estudiantes de preparatoria y universidad. (Ultranoticias, 16 de octubre de 2012). La BUAP ha tenido una participación activa, a la fecha tiene ya dos equipos de universitarios certificados.

La conferencia de Diego Velasco explicita que parte de la estrategia es erradicar la presión social hacia las mujeres para que ingieran alcohol en las mismas cantidades que los hombres. Esperan que al saber que requieren mayor tiempo para metabolizar el alcohol con respecto a ellos¹⁰ las mujeres rehúsen el consumo desmedido al poseer un argumento sustentado en una explicación científica. Me resulta llamativo que las pruebas aceptadas, las que tienen mayor peso, provienen del mundo científico biológico, ése que ha tamizado a los seres humanos ofreciendo una gama de categorías teniendo como eje principal la normalidad. Velasco evidenció que en una parte significativa de la población mexicana persiste la creencia de que las mujeres se tornan “fáciles”, esto conlleva a un factor de riesgo para que sean acosadas por hombres. A continuación cito el mensaje con que se dirigió a la audiencia a unos minutos de concluir la sesión:

“Comunicar a todas las personas mujeres en especial que nos están escuchando decirles que ser diferentes es algo bueno no tiene nada de malo, de pronto la equidad de género se llevó a un extremo en que teníamos que ser iguales en todos los sentidos, afortunadamente no lo somos físicamente no lo somos entre nosotros entre hombre y mujeres no hay uno que sea igual a otro menos entre hombres y mujeres entonces esa diferencia es buena no tiene nada de malo escuchemos y hagamos un esfuerzo luchemos en otros sentidos en áreas laborales por ejemplo en el cumplimiento de los derechos, ahí si vale la pena poner el esfuerzo y hacer una lucha hacia la equidad pero en el caso

¹⁰ Para conocer las implicaciones fisiológicas del consumo del alcohol, se sugiere visitar la página de FISAC o la OMS. http://www.who.int/topics/alcohol_drinking/es/

del alcohol en particular entendamos que somos distintos que nuestros cuerpos son diferentes y ahora que ya están informadas tienen herramientas para cuidarse y ya no se vale decir yo pensé que éramos iguales”(Diego Velasco. Conferencia 27 de marzo 2014)

Dado este panorama, sugirió que las mujeres deben ser responsables de cuánto, dónde y con quién beben alcohol. Parece que se obvian los factores al ¿por qué cómo, cuándo, con quién, en qué momentos inician y continúan un proceso de alcoholización? He ahí donde requeriríamos tener explicaciones y cuestionamientos para vislumbrar la problemática desde una cultura de género, en la que actualmente se presenta la ingesta. ¿Qué pasaría si en los talleres en que explican y enseñan de manera práctica y lúdica los efectos del alcohol¹¹ también se abordasen categorías vinculadas a una cultura de género?

Para continuar en la discusión propuesta, incluyo en este apartado la conferencia “Feminización del VIH” impartida por el Mtro. Yahir Zavaleta Rocha de Espolea Org,¹² quien aclaró que el riesgo del VIH en las mujeres, por no ser población de mayor riesgo, quedó relegada de las políticas públicas. Puntualizó que se firmó la declaración política de VIH SIDA en la ONU en el año 2011 para que las mujeres fuesen atendidas, ya que cada minuto una mujer joven en el mundo adquiere VIH. Así mismo, dijo que las mujeres representan el 49% de quienes tienen VIH; en México, el 26%.

El Estado mexicano se comprometió a responder con una perspectiva de género. Una de las dificultades para lograr dicho objetivo es que las poblaciones rurales tienen mayores inconvenientes para acceder a los servicios de salud que las urbanas porque hoy en día los servicios están centralizados. Por otro lado, en las campañas de detección de VIH la solicitud explícita del consentimiento de sus padres a las adolescentes obstaculiza la realización de las pruebas.

“hay que responder a esta problemática con una perspectiva de género, es un tema que tiene que involucrar como hombres, es lo que se ha visto en las demandas feministas [...] las mujeres no son un grupo homogéneo, son amas de casa, trabajadoras, migrantes, trabajadoras sexuales, transgénero, jóvenes entre otras más, refiriéndose a que viven distintas realidades, comentó así que el VIH entra por

¹¹ Los talleres impartidos por la BUAP (capacitados por FISAC) utilizan un lenguaje cordial logrando acercamiento con el público. Utilizan distintas graduaciones en lentes especiales para que las personas al colocárselos actúen bajo los efectos de haber consumido alcohol, así, quienes participan se comportan como si estuviesen alcoholizados. La respuesta va de un leve mareo a la descoordinación total. La retroalimentación y testimonio es lo que enriquece las sesiones.

¹² Espolea Organización es una organización no gubernamental que tienen su sede en la Ciudad de México, trabaja temas referentes a derechos humanos en América Latina. Actualmente se avoca a tres programas: VIHySIDA, Género y Política de Drogas y Reducción de daños. Para conocer más al respecto se sugiere visitar: <http://www.espolea.org/geacutenero.html>

membranas, una circunstancia biológica, es decir, que las mujeres sean penetradas, que sea por la vagina, las coloca más susceptibles de contraer el VIH y las mujeres trabajadoras mayores riesgos, no sólo por su condición biológica sino ocupacional". (Yahir Zavaleta. Conferencia 28 de marzo 2014)

Yahir Zavaleta hizo referencia a la acción del Glión en Suiza 2004 en que se habló que las mujeres debían tener un espacio para salud materna y reproductiva, gozar de una atención particular post y pre natal, cuestiones de violencia por género, de violencia en el noviazgo. No obstante a estas políticas, la realidad que vivimos dista de que todas las mexicanas tengan estos beneficios. ¿Si las mujeres no son un grupo homogéneo, entonces qué ha pasado que siguen siendo vislumbradas como tal? ¿Dentro de esa no homogeneidad cómo hay uno o dos grupos que resaltan? ¿Por qué no atienden otros? Los ejemplos, ofrecidos por el conferencista, indican que se sigue pensando en una identidad lineal, no hay un cruce entre todas las circunstancias que la conforman, es decir, un ama de casa puede ser también migrante, trabajadora sexual, transgénero y joven, entre otras más. Siguiendo este hilo, esto querría decir que, esos espacios de salud materna y reproductiva no son pensados en que las mujeres que acudirán al servicio no son sólo futuras madres, tienen otras muchas aristas que también las constituyen. Por otro lado es importante explicitar las prácticas sexuales desprovistas de un estigma en el que se encuentran inmersas en una cultura de género.

Según lo expuesto en la conferencia, tanto mujeres migrantes y jóvenes, aun cuando conozcan o hayan escuchado el VIH, tienen prácticas sexuales sin usar condón. De ahí que entonces abordara dos aspectos a los que hay que abocarse para lograr la disminución de este contagio: Riesgo y vulnerabilidad. Dijo que el primero es la percepción de riesgo, conocimiento al respecto de cómo puede adquirirse y el segundo los factores que hay en el contexto y que se convierten en riesgo. Qué tanto las mujeres perciben el riesgo y qué tanto se perciben en situación de riesgo. Para ejemplificarlo utilizó nuevamente la figura de ama de casa no trabajadora que no pone en duda la fidelidad del esposo, al mismo tiempo, hablaba de que esa pareja puede ser un hombre que no le permite acceder a información alguno, muy probablemente se negaría a utilizar condón.

"Hablamos de marginalización pero pensando en un Estado que promueve políticas pues dice yo voy a ofrecer prevención de VIH para toda la población, pero cómo a partir de estos contextos de educación, pobreza, falta de servicios, de que si yo vivo no siempre cuento con el servicio de salud para interrupción del embarazo, de salud reproductiva condones detección de prueba de VIH pues esos contextos me ponen en una situación de marginalización aunque la política está no es suficiente y un situación social de acuerdo a los contextos en que vivimos, al Estado generalmente no le interesa, hace políticas para

fomentar la economía, el desarrollo social, pero dónde queda el desarrollo como persona, derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, la juventud, en donde el Estado no está ejerciendo esta política pública de que yo como mujer tenga programa ir a un servicio de salud y que tengas atención tratamiento para infecciones de transmisión sexual o VIH, son cuestiones personales pero que no se puede hablar de personal, es una cuestión política” (Yahir Zavaleta, conferencia 28 de marzo 2014)

Vemos así que tanto la ingesta de alcohol como el contagio del VIH en mujeres, son problemáticas sociales que han llegado a instancias de gobierno no sólo en nuestro país. Las acciones derivaron en políticas públicas y trabajo conjunto con asociaciones civiles, instituciones educativas y el sector empresarial. El objetivo es disminuir la incidencia de casos. Ambos temas dejan ver una serie de creencias culturales que dibujan las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. Saben que las realidades de las mexicanas no son las mismas, cabe enfatizar que la base principal en que sostienen sus propuestas para lograr una mejora se encuentran vinculadas al argumento biológico que dice que hombres y mujeres somos diferentes. También recurren a la aplicación de la ley que sancionará la acción, que podrá lograr su eliminación. ¿Qué no tendríamos que utilizar esa perspectiva de género que nos lleva a evidenciar las diferencias y las necesidades cruzadas por las distintas categorías de análisis propuestas por los estudios feministas y de sexualidad? A lo largo de este trabajo he presentado los discursos que sostienen la presentación de estas problemáticas actuales, así como también, las soluciones implementadas, no obstante, hay un vacío que no permite trabajar en conjunto con una perspectiva que sea incluyente. Aquí la pertinencia de recordar que:

“El género es una construcción que constantemente oculta su génesis; el acuerdo colectivo tácito de actuar, producir y mantener géneros diferenciados y polares como ficciones culturales queda oculto para la credibilidad de esas producciones y por los castigos que acompañan el hecho de no creer en ellas; la construcción nos “obliga” a creer en su necesidad y naturalidad. Las posibilidades históricas materializadas a través de diversos estilos corporales no son sino las ficciones culturales reglamentadas de manera punitiva, que alternadamente se encarnan y se desvían bajo coacción.” [...] “El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. (Butler 2001:171-172)

Así pues, las adolescentes poblanas tienen una ingesta de alcohol elevada y se insiste en recordarles que ya no tienen que competir, porque hoy en día ya han cambiado los roles genéricos. ¿Cómo pueden decir esto cuando en el análisis de las mujeres que

tienen VIH se habla de que la percepción de riesgo en el caso de las mujeres a veces no es clara, ya que no saben cómo lograr que haya precauciones para el no contagio? Quiero decir que evidentemente no sólo los argumentos biológicos harán que las mujeres tomen decisiones para su propio cuidado o aprendan a responsabilizarse de sí, si las condiciones sociales siguen propiciando ciertas prácticas y conductas aceptadas como por ejemplo la monogamia obligatoria y el amor asociado con las relaciones sexuales. Aclaro que el hecho de seguir pensando en la biología separada de lo social nos llevaría a decir que todo es cultural o natural. Me parece que el punto que han puesto en discusión las investigaciones sociales que denotan los errores acaecidos a partir de ver el cuerpo como materia y no la implicación de la corporeidad vinculada con un sujeto construido bajo lineamientos específicos genéricos a los que se les atribuyen ciertas prácticas sexuales admitidas. ¿Cómo y qué interesa en los temas de salud reproductiva? Los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual relacionada con una ingesta inmoderada.

¿De qué perspectiva de género hablamos?

¿Qué quiere decir: perspectiva de género? Como ya dije, es una categoría analítica histórica, no un concepto fijo cuya definición sea perenne, pues se ha cuestionado y transformado al paso de los años. Las concepciones sobre realidad, interacciones y explicaciones con otras categorías que se encuentran relacionadas al género también han sido debatidas. Las reflexiones derivan de las dificultades y posibilidades para pensar un mundo incluyente. No debemos olvidar que el momento de haberse implementado “el género” como marco interpretativo en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer impulsado desde una parte del bloque feminista internacional ha continuado en la mesa de trabajo de las agendas feministas en Congresos y Encuentros Nacionales e Internacionales. A dos décadas es inexorable que los acuerdos, compromisos e incluso la aplicación de reglamentos o leyes no han logrado impactar en la desigualdad social observada entre hombres y mujeres a finales de los setenta. Siguiendo a Maricarmen García:

“La perspectiva de género se adquiere cuando se toma conciencia –a través de estudios o prácticas- de que a los seres humanos se les clasifica biológicamente por el sexo y culturalmente por el género. [...] El tratamiento del género ha sido legitimado con la falsa pretensión cultural de que es destino. Al género se le disfrazó como verdad natural o como una segunda naturaleza. La teoría feminista empleó la categoría de género para analizar y explicar la condición e identidad de las mujeres en su empeño por encontrar una explicación real a la desigualdad prevaleciente entre mujeres y hombres. Se debe aclarar

que gracias al feminismo contemporáneo, esta misma categoría se está utilizando ahora para la investigación sobre la construcción de la identidad masculina, hecho que dio paso a los estudios sobre las masculinidades (2010: 109-110)

Este trabajo da cuenta del alejamiento teórico-feminista aun cuando el eje que sustente estas conferencias sea la equidad de género. Si se explicita que estamos en una época en que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades, me parece un dato interesante que los ponentes al referirse a la audiencia de mujeres les digan qué pensar, cómo deben hacerlo, en qué ya no deben pensar y en qué deben ser cuidadosas. ¿Qué no es una forma de aleccionamiento? ¿Qué querrá decir que sean hombres hablando de ellas? ¿Por qué no presentar un diálogo relacional de la experiencia de ambos géneros? ¿Por qué darle la última palabra a la ciencia biologicista y no presentar los estudios de las áreas sociales, o bien, ponerlos a comentar entre sí? ¿Los talleres de prevención de alcoholismo no tendrían que pensar en un siguiente paso que cuestione o evidencie creencias y mitos que saben que existen actualmente del comportamiento de mujeres y hombres?

¿Por qué en la conferencia de las mujeres en la BUAP se habló del número de mujeres que conforman la comunidad, de la creación de la instancia para que puedan acudir para denunciar el acoso y no hay testimonios al respecto? ¿Dónde están las trayectorias de las mujeres universitarias? ¿Qué cambios en la cotidianidad han ocurrido a partir de la implementación del MEG? ¿Hablamos de la sexualidad de las mujeres o de algunas prácticas sexuales permitidas y reguladas para estar dentro de la norma? Cómo hablar del deseo y erotismo de las mujeres si no abordamos la experiencia, aportación del feminismo para el análisis de relaciones genéricas.

Una construcción distinta del género, términos que tienen efecto y se afianzan en el nivel de subjetividad y de la autopresentación: esto es, en las prácticas micropolíticas de la vida diaria y de las resistencias cotidianas de las que derivan tanto la capacidad de obrar como las fuentes de poder y las inversiones que otorgan poder: y también, en la producción cultural de las mujeres, feministas, que traduce el movimiento dentro y fuera de la ideología en un continuo atravesar los confines de la/s diferencia/s sexual/es. (De Lauretis: 2000:62)

Expuse cuán distante están los estudios y discusiones feministas de los planeamientos del Ciclo de conferencias “*Ellos hablando sobre Ellas desde sus zapatos*” pues prevalece un binario heterosexual, un intento por regular las prácticas sexuales, comportamientos riesgosos como el consumo del alcohol y la incidencia en el contagio del VIH ¿Por qué no ahondar en las causas? ¿Cómo es el cruce entre las prácticas

sexuales y las prohibiciones-aceptaciones instauradas en una cultura de género? Queremos comprender que situarnos ante las diferencias sin desmenuzar la complejidad del proceso de cómo y por qué estamos aquí, dejando de lado la historicidad, olvidando la necesidad apremiante de reconocer la diversidad de subjetividades, recae de nueva cuenta en otorgar papeles específicos a hombres y mujeres en tanto sujetos genéricos dados. Así pues,

Necesitamos un concepto de género que no esté tan estrechamente unido a la diferencia sexual como para constituir su virtual sinónimo, de tal forma que mientras de un lado presume que el género deriva naturalmente de la diferencia sexual (biológico), del otro lado engloba en una diferencia sexual concebida como efecto del lenguaje, o como puro imaginario separado de lo real. [...] Podríamos así decir que el género, como la sexualidad, no es una propiedad de los cuerpos o algo que existe originariamente en los seres humanos [...] pensar el género como el producto y el proceso de una serie de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos, significa haber superado ya a Foucault, pues su concepción crítica de la tecnología del sexo olvida la sollicitación diversificada a la que ésta somete a los sujetos/cuerpos masculinos y femeninos.” (De Lauretis 2000:35)

Hablar entonces de perspectiva de género sin enunciar las teorías feministas, las investigaciones sobre sexualidad y sustentar toda relación comportamental en causas o diferencias biológicas del cuerpo sin un análisis de cómo y porque ocurre así, evidencia cómo se han dejado de lado circunstancias y momentos que han dado pie a una corporeidad regulada en una cultura de género que se presenta inamovible y generalizada.

Bibliografía

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: UNAM, PUEG/Paidós Mexicana, S.A.

Castañeda, Martha Patricia, (2012) "Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para la reflexión", en Patricia Ravelo Blancas y Héctor Domínguez Ruvalcaba (coords.). *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología*. México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A de C.V., pp.29-45

García, María del Carmen (2010) *Feminismo transmoderno: Una perspectiva política*. México: IMP/BUAP.

Huacuz, Guadalupe, (2013) "El terrorismo de Estado y la violencia", en Salvador Cruz Sierra (coord.). *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia de género y la cultura*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor, pp. 175-187.

Muñiz Elsa, (2009) "Del feminismo combativo al "feminismo líquido". La historia reciente de un sueño añejo", en Elsa Muñiz y Patricia Ravelo Blancas (comp.). *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*. México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A de C.V., pp. 19-43.

_____ (2004) "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género", en Sara Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.). *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp 31-55.

Saucedo, Irma y Huacuz, María Guadalupe (2011) "Movimientos contra la violencia hacia las mujeres", en Gisela Espinosa y Ana Lau (cords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: UAM-X, CSH, Depto. de Relaciones Sociales, pp. 211-240.

Scott, Joan Wallach (2008) *Género e historia*. México: FCE/UACM

Otras fuentes

Buap (2012) "Acuerdo por el que se modifican los lineamientos generales sobre la integración y funcionamiento del Comité de Equidad de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla" *Gaceta Universidad BUAP*, pp. 18-20.

ICAP (International Center for Alcohol Policies)

<http://www.icap.org/LinkClick.aspx?fileticket=YoQHCZleNks%3D&tabid=71>

INMUJERES (2011) Instituto Nacional de las Mujeres. Última actualización martes 1º noviembre.

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ique-es-el-inmujeres/historia>

Puebla Noticias <http://pueblanoticias.com.mx/noticia/arranca-campana-cero-muertes-por-alcohol-y-volante-en-puebla-21282/>

Meg (20 de julio de 2010). Reporte e Diagnóstico inicial para el Meg 2003 Buap

Ultranoticias <http://www.ultra.com.mx/noticias/puebla/Local/59442-campaa-cero-muertes-por-alcohol-y-volante-en-puebla-.html>